

AÑO XXIII.—NÚM. 6717

JUEVES 13 DE DICIEMBRE DE 1883.

REDACCION, MAYOR 24.

CRONICA DE LA MODA.

SUMARIO.—Abundancia de nuevos y viejos vestidos.—Un elegante traje de anterior.—Una novedad que hará sensación este invierno.—Vestidos de soirée y de visita.—Los plegados de las túnicas.—Dos vestidos de niños.

Gran cantidad de modelos nuevos y variados tenemos que señalar esta semana á la atención de las lectoras. Citaré en primer término un vestido propio para recibir, hecho de vicuña beige y terciopelo Alicante. La falda figurada lleva dos volantes con cabeza abullonada, y al borde de cada uno hay un ancho sesgo de terciopelo. La túnica de vicuña, formando draperías de derecha á izquierda, es muy corta y se completa con un gracioso recogido que sale por bajo de la faldita de la chaquetilla, la cual queda abierta en redondo sobre un chaleco plegado de siciliana ó de surah. En el talle los dos volantes de la chaquetilla se reúnen con una cartera de terciopelo cortada al sesgo; y la espalda forma una faldita redondeada, abierta en el bajo de la costura. Cuello-collar de terciopelo y manga de codo con doble sesgo de terciopelo.

Se anuncia una gran novedad para trajes de ceremonia. Es un vestido de terciopelo granate, cuya falda está guarnecida con largos abanicos de encaje negro que se abren plegados en el bajo. La novedad consiste en el ornato del cuerpo: sobre los hombros el terciopelo está cortado sobre el forro y reemplazado por una pieza de raso fuego formando hombrera, cuya pieza se halla velada de encaje plegado ó de tul bordado.

Los pliegues muy juntos en la sisa de la manga, van irradiando cerca del cuello, lo que hace que el raso, ennegrecido por el encaje cerca del brazo, se aclara por grados y brilla de repente. No es posible imaginar la originalidad de esta idea, ni tampoco se puede preveer ahora á cuantas combinaciones distintas podrá prestarse.

A propósito de vestidos de lujo, debo citar dos modelos para soirée que rivalizan en gracia y elegancia. El primero es de encaje y maravilloso rosado. La falda de seda rosa está cubierta de volantes de encaje ondeados, y lleva al borde un fino plegado: todos los plegados se adornan con lazadas de cinta de raso rosa. Cuerpo de raso rosa formando punta por delante y por detrás, con dos ahuecadores de encaje redondeados en las caderas y otro paño que forma recogido. Un fichú de encaje fruncido en los hombros cubre el delantero del cuerpo, y en la pun-

ta del fichú hay una lazada de cinta. Manga de encaje haciendo ahuecados con cintitas de seda puestas por dentro y brazaletes con lazadas.

El otro vestido es de siciliana azul encaje rojizo y estampado de raso. Fondo de falda de seda azul guarnecido de volantes de encaje, con plegado de raso formando viso. Túnica de encaje con volante. La polonesa, de raso estampado, tiene los delanteros abiertos á chat, ajustados con dos piezas y formando una faldita vuelta al interior. Una echarpe de encaje puesta por dentro del cuerpo pasa por delante del cuerpo para caer en camiseta Molière y en el talle se sujeta con un corchete de metal. El recogido, añadido al bajo del talle, hace anchas ondas. Manga de codo con bocamanga Mosquetero.

Entre los abrigos más elegantes, hay que citar uno que he visto de brocado negro y terciopelo del mismo color. Los delanteros ajustan con una pinza y tienen una pechera de terciopelo y están cortados con una sisa de manga un poco ancha.

Un gran sesgo de terciopelo formando una V de lado figura una manga grande, en tanto que la manga verdadera pasa en redondo sobre el hombro y forma lado de espalda; la costura de la sangría parte de debajo del brazo y una la parte de encima con la de abajo; adorno de terciopelo con abullonado. La espalda se compone de dos piezas; se reúne al delantero con la costura de hombro y con la que baja por detrás hasta la horla de la prenda formando un triple pliegue bien ahuecado en el bajo del talle. Bordado de pasamanería en torno de la manga y en el bajo de la espalda. Cuello de terciopelo con pasamanería de azabache. Con este abrigo se lleva vestido de maravilloso y sombrero de terciopelo encarnado con pájaro del paraíso.

Se hacen draperías en las túnicas que son muy elegantes y variadas. He visto un modelo que se compone de tres piezas; un delantal de felpilla que pasa por el lado derecho de la falda con tres piezas que ajustan al talle; la drapería que cubre el lado izquierdo y ajusta con dos pinzas y el paño de detrás, cortado doble á derecho hilo en el medio se hace draperías al talle con los pliegues formados á cada lado y un abullonado en medio.

He aquí dos modelos de vestido para niño de gran novedad. El primero de paño vicuña marino, se compone de un pantalón abotonado de lado en la rodilla, de un chaleco de vicuña color crudo, todo abotonado y una chaquetilla cintrada que deja ver al sesgo la punta del chaleco. Cuello redondo y puño correspondiente. Sombrero de fieltro marino con galón en torno del casco.

El segundo figura un sobre todo ligeramente cintrado y que se abo-

tona en el delantero; cuello de terciopelo muy caído para que se vea la corbata y manga redonda con bocamanga.

ERNESTINA.

Paris 8 de Diciembre de 1883.

EFFECTOS TIMBRADOS.

Con arreglo á lo dispuesto por la Dirección de Rentas, el día 31 del corriente mes se retirarán de la circulación los efectos timbrados que llevan designado año, ó sean los siguientes:

Papel timbrado.

Idem de oficio para tribunales.

Idem de id. para la venta pública.

Pagarés de bienes nacionales.

Papel de pagos al Estado.

Timbres móviles de las doce ciudades.

Idem especiales móviles de 10, 25 y 50 céntimos.

Los que en dicho día resulten sobrantes á las corporaciones ó particulares, excepto el papel de oficio para tribunales oficinas y corporaciones á quienes se concede gratis, podrán ser canjeados durante todo el mes de enero próximo en los estancos que oportunamente designen los administradores de contribuciones y Rentas de las respectivas provincias.

Se exigirá en provincias como requisito indispensable la presentación de la cédula personal, cuyo número, clase y punto de expedición se hará constar á la derecha del sello si se trata de papel ó documento timbrado, con la firma del interesado; al lado izquierdo se estampará el sello de la expendeduría que cambie, y en su defecto firmará y rubricará el encargado de ésta.

Los timbres sueltos se cambiarán en igual forma y con idénticos requisitos, firmando los interesados en la parte inferior ó al dorso del pliego ó pliegos de papel en que, por clases ó precios, deben presentarse pegados á los timbres.

Los pliegos enteros de timbres que contengan la numeración se cambiarán en idéntica forma, pero firmando al dorso los interesados.

Si del reconocimiento que en su día ha de verificar la fábrica del ramo resultase ilegítimo algunos de los efectos, se exigirá su importe al que los hubiese presentado, sin perjuicio de someterle á la acción de los tribunales de justicia.

Quedan exceptuados de las formalidades que se mencionan en las disposiciones anteriores los efectos que se presentan en Madrid. Estos se canjearán en la Tercena establecida en el local que ocupan las oficinas de Hacienda, todos los días no festivos del mes de Enero, desde las diez de la mañana á las tres de la tarde, previo reconocimiento por el grabador que al efecto se designará.

El plazo que se fija para el canje es improrogable, por cuya razón no se admitirá al cambio después del 31 de Enero próximo, efecto alguno de los que caducan.

LLEGADA DE LAS CARAVANAS

Las caravanas procedentes del Asia y del Africa que concurren á los puertos más notables de ambos continentes y con especialidad á los del Mediterráneo, son anunciadas con anticipación por los cónsules de las potencias marítimas á fin de que los gobiernos avisen á todo el comercio de sus demarcaciones y puedan acudir cuantos comerciantes quieran á realizar los buenos negocios que se presentan en tales ocasiones, adquiriendo polvo de oro, col millos y dientes de ciertos animales; plumas, gomas, esencias y otros productos naturales de gran estima. Por ejemplo, en la actualidad el Ministro del ramo en Italia ha pasado una circular á la Cámara de Comercio anunciando el arribo de una caravana, al puerto de Assab, para el próximo mes de Noviembre compuesta de 400 camelos bien cargados de diversos productos indígenas. Antiguamente la marcha de tales caravanas era desconocida por la generalidad y por lo tanto el comercio se hacía con grandes dificultades no exentas de muchos y graves peligros. Si se logra la construcción de los ferro-carriles proyectados á través de los grandes desiertos entónces las referidas caravanas no tendrán razón de ser, y los negocios mercantiles se establecen en condiciones muy distintas á las actuales para bien de los pueblos del interior de las citadas partes del mundo.

CRONICA

Anoche á las ocho y media se promovió una riña en el barrio de la Concepción entre dos jóvenes, y uno de ellos resultó herido de arma de fuego, siendo conducido al Hospital de Caridad.

El agresor fué en el momento capturado y dado conocimiento al Juzgado.

Por falta de número de Sres. concejales, no ha podido hoy celebrarse sesión, la corporación municipal.

Ya era tiempo de que las bombas de vapor, contra incendios, tuvieran entrada en España.

El Ministerio de Marina adquiere cinco para el servicio de los Arsenales; y el Municipio de Madrid compra dos para mejorar su inútil y antiguo material de incendios.